



**CUL**  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA  
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA  
LATINOAMERICANA - CUL**  
Aprobada mediante Resolución No. 8103  
De Diciembre 19 de 2006 del Ministerio de  
Educación  
NIT: 890.103.657-0

**CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA  
CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO  
ACUERDO NUMERO 119-21  
DEL 29 DE OCTUBRE DE 2021**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA POLITICA DE COMUNICACIONES  
Y GESTION DE LA INFORMACION DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA  
LATINOAMERICANA CUL”**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA  
LATINOAMERICANA CUL en uso de sus facultades estatutarias otorgadas  
por resolución No. 8923 del 6 de junio de 2014 expedida por el Ministerio de  
Educación Nacional y.**

**CONSIDERANDO QUE:**

- La Ley 30 en su artículo 28 reconoce el derecho que tiene las instituciones de educación superior “a darse y modificarse sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de función institucional.
- Los estatutos generales que rigen a la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL establecen en su artículo 31 que corresponde a el Consejo Directivo aprobar las políticas generales y los planes de desarrollo en concordancia con las políticas que de educación superior trace el gobierno, las necesidades regionales y las expectativas de desarrollo social y económico del país.
- Por esto la Comunicación y Gestión de la Información en nuestra institución es transversal y es necesario identificar los ámbitos en que se desarrolla con



**CUL**  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA  
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA  
LATINOAMERICANA - CUL**  
Aprobada mediante Resolución No. 8103  
De Diciembre 19 de 2006 del Ministerio de  
Educación  
NIT: 890.103.657-0

la finalidad de generar cambios en sus procesos, reconocer los públicos objetivos, trabajando en la planeación de estrategias, acciones, apropiado manejo de información y medios de interés que generen un impacto positivo en sus públicos específicos.

- Por consiguiente, es necesario establecer los lineamientos, estrategias y directrices que permitan el desarrollo de una efectiva comunicación y gestión de la información a las partes interesadas, de manera que se garantice la actualización permanente de toda información, proceso, evento, decisión, acontecimiento y requerimiento de la Corporación Universitaria Latinoamericana- CUL.

#### **ACUERDAN:**

**Artículo Primero:** Apruébese la política de Comunicaciones y gestión de la información de la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL .

**Artículo Segundo:** El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de aprobación.

Dado en Barranquilla, a los veintinueve (29) días del mes de Octubre de dos mil veinte (2021).



**CUL**  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA  
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA  
LATINOAMERICANA - CUL**  
Aprobada mediante Resolución No. 8103  
De Diciembre 19 de 2006 del Ministerio de  
Educación  
NIT: 890.103.657-0

***¡COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE!***

*Como constancia de lo anterior firman su Presidente y Secretaria General.*

  
**JAIME DIAZ ARENAS**  
*Presidente*

  
**LUISA DIAZ DAGAND**  
*Secretaria General*

# **POLÍTICA DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN**

---

---

**“SOMOS FORMADORES INTEGRALES DE CALIDAD, INCLUSIVOS,  
MULTICULTURALES, INNOVADORES Y CON GRAN  
RESPONSABILIDAD SOCIAL”**

## CONTENIDO

<b>1. Marco general de la política</b> .....	3
<b>2. Objetivos</b> .....	4
<b>2.1 Objetivo general</b> .....	4
<b>2.2 Objetivos específicos</b> .....	4
<b>3. Alcance</b> .....	5
<b>4. Desarrollo de política</b> .....	5
<b>4.1. Definición</b> .....	5
<b>4.2 Parámetros</b> .....	6
<b>4.3 Ejes Estratégicos</b> .....	6
<b>4.3.1 Gestión de la comunicación</b> .....	6
<b>4.3.2 Gestión de la Información</b> .....	7
<b>4.3. Mercadeo e identidad institucional</b> .....	7
<b>5. Responsables</b> .....	7
<b>6. Evaluación y mejoramiento o actualización de la política</b> .....	8

## **1. Marco general de la política**

La Corporación Universitaria Latinoamericana - CUL, es una Institución de Educación Superior comprometida con la formación integral de sus estudiantes, con el fin de que sean profesionales líderes y creativos, fundamentados en las ciencias, el arte, el humanismo y la ética, capaces de transformarse y transformar sus propios entornos.

La CUL está en el mercado educativo desde los años 60, ha crecido significativamente gracias al trabajo mancomunado de directivas y académicos, al fortalecimiento de sus funciones sustantivas en docencia, investigación, extensión y proyección social, bienestar universitario, articulado con el plan de desarrollo y el proyecto educativo institucional desde su direccionamiento estratégico.

La responsabilidad con la educación, no es sólo con los estudiantes, docentes y personal laboral, sino también con los requerimientos de la sociedad. Por este motivo, se trabaja arduamente para que los conocimientos y habilidades que se logren obtener en este valioso proceso, vayan acorde a las necesidades del contexto y las tecnologías de la información y comunicación, con el fin de generar profesionales íntegros con un gran impacto personal, profesional y social.

Es por esto que la Comunicación y Gestión de la Información en la institución es transversal y necesaria para identificar los ámbitos en que se desarrolla. Con la finalidad de generar comunicación e información efectiva, dinámica y confiable con actores de la comunidad educativa y agentes externos, dando cumplimiento a la misión y visión institucional.

Dentro del marco general de la política se tienen en cuenta las siguientes normas:

- Decreto No 1075 de 2015, da los parámetros para la divulgación de la oferta académica institucional.
- El [Decreto 1330 de julio 25 de 2019](#), En sus Artículos 2.5.3.2.3.1, 2.5.3.2.3.1.3, literal C, Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores; Estructura administrativa y académica.
- Modelo de Acreditación en Alta Calidad, FACTOR 10. MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE con la Característica 43. Sistemas de comunicación e información.



<b>POLITICA DE COMUNICACION Y GESTION DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>Actualización</b>	<b>Versión</b>	<b>TRD</b>
	29/10/2021	01	300-325-72

- Norma Técnica Colombiana ISO 9001:2015, Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos. ICONTEC.
- Norma Técnica Colombiana ISO 45001:2018, Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. ICONTEC.
- Decreto 1072 del 2015. Libro 2, Título 4, Capítulo 6: Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Art. 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores. #9, Art 2.2.4.6.10. Responsabilidades los trabajadores, Art 2.2.4.6.14. Comunicación.
- Resolución N° 015224 24 de agosto 2020, Artículo 12.17.18, 23.27.29, 32,33, 37.38.39, Mecanismos de selección y evaluación de profesores, Estructura administrativa y académica, Cultura de autoevaluación; Modelo de Bienestar.
- Resolución N°9573 del 2021, Reporte de la información al Sistema Nacional de Información de la Educación superior.

A estas se suman las normativas institucionales como el Proyecto Educativo Institucional – PEI y el Plan de Desarrollo Institucional 2022 – 2028. Todo esto permite brindar los parámetros de la presente política y así dar cuenta a los diferentes lineamientos tanto internos como externos.

## **2. Objetivos**

### **2.1 Objetivo general**

Establecer los lineamientos, estrategias y directrices que permitan el desarrollo de una efectiva comunicación y gestión de la información a las partes interesadas, de manera que se garantice la actualización permanente de toda información, proceso, evento, decisión, acontecimiento y requerimiento de la Corporación Universitaria Latinoamericana- CUL

### **2.2 Objetivos específicos**

**2.2.1** Asegurar que la difusión de la información y comunicación sobre procesos, eventos, decisiones, acontecimientos institucionales definidos por los órganos de gobierno de la Corporación Universitaria Latinoamericana se cumplan.

**2.2.2** Identificar y establecer los diferentes medios de comunicación y gestión de la información interna y externa, con identidad e imagen institucional.

**2.2.3** Definir los mecanismos de acción en materia de gestión de la información y comunicación que permitan responder a los diferentes retos institucionales.

**2.2.4** Gestionar la información correspondiente tanto interna y externa para la operacionalización de los procesos académicos y administrativos.

**2.2.5** Garantizar la gestión, calidad y oportunidad de la información soportado en el proceso comunicativo institucional y dando cumplimientos normativos.

### **3. Alcance**

La presente Política de Comunicación y Gestión de la Información de la Corporación Universitaria Latinoamericana, es transversal y estratégica ya que permite enfocar y articular las relaciones de la comunidad educativa de forma multidimensional. Con la finalidad de integrar y generar participación en los procesos institucionales, los cuales dan cuenta a las funciones sustantivas, articulado a los requerimientos tanto internos como externos.

Generando vínculo con actores como directivas, administrativos, docentes, estudiantes, investigadores, egresados y clientes externos a través de los canales determinados como efectivos por la institución.

### **4. Desarrollo de política**

#### **4.1. Definición**

La política de Comunicación y Gestión de la Información de la Corporación Universitaria Latinoamericana – CUL, es trasversal ya que define lineamientos comunicativos y directrices que permitan promover y fortalecer procesos de divulgación de la información, imagen e identidad corporativa. Como también la construcción de cultura organizacional y la



<b>POLITICA DE COMUNICACION Y GESTION DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>Actualización</b>	<b>Versión</b>	<b>TRD</b>
	29/10/2021	01	300-325-72

gestión de la información efectiva, asertiva y transparente con los públicos internos y externos.

## **4.2 Parámetros**

El presente apartado está orientado dentro de lo establecido institucionalmente en sus principios y valores, para la presente política se tendrán los siguientes elementos:

**Transparencia:** la información que se transmita debe ser clara, confiable, disponible, accesible y asequible bajo los valores institucionales

**Oportunidad:** la comunicación e información deberá cumplir con tiempos determinados internamente, con el fin de llegar en los momentos precisos y con la información actualizada.

**Relevante:** clasificación de los mensajes de acuerdo a la importancia por las partes interesadas.

**Planeación:** organizar y diseñar una estrategia de comunicación adecuada y que cumpla con su objetivo reconociendo el interlocutor y el medio para la transmisión de la información.

**Creatividad:** innovar en la forma en que se brindan los mensajes de comunicación e información.

**Integralidad:** comunicación y gestión de la información oportuna, relevante y transparente.

## **4.3 Ejes Estratégicos**

### **4.3.1 Gestión de la comunicación**

Para la Corporación Universitaria Latinoamericana-CUL, la Gestión de la Comunicación es aquella información que se transfiere a la comunidad por medio de lineamientos, estrategias y directrices que permitan el desarrollo de una efectiva comunicación entre las partes interesadas, de manera que se garantice la divulgación y actualización permanente

<b>POLITICA DE COMUNICACION Y GESTION DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>Actualización</b>	<b>Versión</b>	<b>TRD</b>
	29/10/2021	01	300-325-72

de la información frente a procesos, eventos, decisiones, acontecimientos y requerimientos de la Corporación Universitaria Latinoamericana.

#### **4.3.2 Gestión de la Información**

La Gestión de la información para la Corporación Universitaria Latinoamericana-CUL, se define como el conjunto de estrategias y acciones, que permiten controlar el ciclo de vida de la información, garantizando la efectividad de la misma, desde la recolección, validación, hasta su disposición final, con el propósito de brindar información con calidad, transparencia, oportunidad y pertinencia garantizando la integralidad, disponibilidad, y confidencialidad de los reportes que den cuenta del cumplimiento de las condiciones de calidad de la institución y de sus programas académicos formales y de educación continua, en las diferentes modalidades y niveles de formación.

#### **4.3. Mercadeo e identidad institucional**

El mercadeo e identidad institucional, para la Institución son todas aquellas actividades y acciones que contienen los elementos para dar a conocer la oferta académica y el portafolio de servicios, permitiendo empoderar la imagen corporativa en los diferentes canales y redes de comunicación articulando la misión y visión de la organización, como sello diferenciador que muestra la prestación de un servicio con calidad, efectividad y sentido social, generando valor tanto a la sociedad como a la organización, así como identidad y reconocimiento por la labor desarrollada con experiencia y tradición.

### **5. Responsables**

Dentro de la presente política se determina como líder de la Comunicación y gestión de la información a la Unidad de comunicaciones, adscrita a la secretaria general y todas las áreas de la comunidad académica administrativas que divulgan información. Donde se puede aclarar las diferentes funciones y productos a generar en el Anexo 1 Matriz de comunicaciones y Gestión de la información.

<b>POLITICA DE COMUNICACION Y GESTION DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>Actualización</b>	<b>Versión</b>	<b>TRD</b>
	29/10/2021	01	300-325-72

## **6. Evaluación y mejoramiento o actualización de la política**

Esta política y cada uno de sus ejes estratégicos son sujetos autoevaluación y autorregulación anualmente revisado y en caso de alguna actualización se realizará a través de los órganos de gobierno y sujeto a plan de desarrollo; igualmente será monitoreada y auditada de manera constante por los responsables del Sistema de Gestión de calidad de acuerdo al cronograma propuesto.